MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS- ID: 345.230- ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE MBARACAYU- EJERCICIO 2.018

ADDENDA DE CONTRATO No: 01-2.018

Entre la Municipalidad de Mbaracayu, domiciliada en la Ciudad de Mbaracayu- Departamento de Alto Parana, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Señor Edir Eduar Lermen Ritter con Cedula de Identidad No 2.322.613, denominada en adelante el Contratante por una parte y, por la otra la Firma Avanzar Import- Export S.A., domiciliada en Ciudad del Este, Republica del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Liz Norma Cano de Lopez, con C.I. 1.884.532, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto las partes e individualmente parte, acuerdan celebrar el presente addenda del contrato ...../2.018- Almuerzo Escolar para escuelas basicas del Municipio de Mbaracayu- ID: 345.230

La presente adenda de contrato tiene su base legal en al Art 63 Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y servicios de la Ley 2.051/03

CLAUSULA 01: El objeto: Servicio de almuerzo escolar por catering en las escuelas basicas:

1.- Escuela Basica 5.780- Comunidad Indigena

2.- Escuela Basica 3.565- Comunidad Indigena

3.- Escuela Basica 7.843- Comunidad Indigena

4.- Escuela Basica 5.537- Manuel Ortiz Guerrero

5.- Escuela Basica 5.543- Jose Asuncion Flores

6.- Escuela Basica 7.860- 1o de Mayo

CLAUSULA 05: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los bienes y/o servicios:

No de orden:	No de Item/Lote	Descripcion:	Marca:	Proc	U.M.	Cantidad minima	Cantidad maxima	Precio Unitario:	Monto Minimo:	Monto Maximo:
1	1	**Escuelas Basicas: 5.780, 7.843, 3.565, 5.537, 5.543 y 7.860**	**Nac**	**Py**	**racion**	**21.303**	**42.405**	**12.950**	**274.578.850**	**549.144.750**

Total: 274.578.850 (cantidad minima)

Total: 549.144.750 (cantidad maxima)

El monto total del presente contrato asciende a la suma de :

G. 274.578.850 (son guaranies: doscientos setenta y cuatro millones, quinientos setenta y ocho mil, ochocientos cincuenta)

G. 549.144.750 (son guaranies: quinientos cuarenta y nueve millones, ciento cuarenta y cuatro mil, setecientos cincuenta)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y a la subsanacion de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones generales del contrato (CEC)

CLAUSULA 7: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES:

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases y condiciones, en la siguiente direccion:

1.- Escuela Basica 5.780: Comunidad Indigena Kirito

2.- Escuela Basica 3.565: Comunidad Indigena Kirito

3.- Escuela Basica 7.843: Comunidad Indigena Kirito

4.- Escuela Basica 5.537: Puerto Indio- Nuevo Panambi

5.- Escuela Basica 5.543 : Colonia Guarani

6.- Escuela Basica 7.860- 1o de Mayo- 1o de Mayo

CLAUSULA 13: En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mbaracayu, Republica del Paraguay, a los ...24..... dias del mes de agosto de 2.018

Firmado por:

EDIR EDUAR LERMEN RITTER- INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU

Avanzar Import Export S.A.
RUC: 80051166 - 2

LIZ NORMA CANO DE LOPEZ- REPRESENTANTE LEGAL DE AVANZAR IMPORT- EXPORT

ACTO JURIDICO REFRENDADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- LIC. ROSA FRUTOS DE LERMEN

CON PARECER DEL ASESOR JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- ABG EDGAR MANUEL LEZCANO

(10)